COMENTARIOS GENERALES
DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA
PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2024

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA

Cunlimón
Colegio Universitario de Limón

FEBRERO 2025

DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO

Tabla de Contenido

Ejecución general del presupuesto 2024 2

I Revelación NICSP 24 (Distribución de la asignación presupuestaria del periodo) 3

II Revelación NICSP 24 (Base presupuestaria) 3

Liquidación ingresos 4

Liquidación de egresos 8

III Revelación NICSP 24 (Entidades incluidas en el presupuesto aprobado, a las cuales se les giro tranferencias durante el periodo 2024) 10

IV Revelación NICSP 24 (Cambios entre el presupuesto inicial y final por redistribuciones en el presupuesto u otros factores). 11

Superavit 2024 12

V Revelación NICSP 2 (Efectivo significativo y saldos equivalentes no disponibles para el uso de la institución) 13

VI Revelación NICSP 2 y NICSP 24 (Diferencias entre Contabilidad y Presupuesto) 14

Referencia bibliográfica 15

Ejecución general del presupuesto 2024

El presente documento muestra los datos consolidados de la liquidación presupuestaria al cierre del IV trimestre del periodo 2024.

Datos generales del periodo presupuestario 2024

La Contraloría General de la Republica mediante el oficio DFOE-CAP-3368 (18989)-2023 del 21 de diciembre del 2023, comunica la aprobación del presupuesto inicial 2024, por un monto final de **¢2.615.767.433.76**

La Autoridad Presupuestaria mediante certificación MH-STAP-CERT-1409-2023 del día 23 de octubre del 2023, comunica el monto máximo de gasto corriente por ¢2.811.310.000.00 y un gasto total de 2.962.983.168.66 para dar cumplimiento al 3.53% definido como tasa de crecimiento para el presupuesto 2024

Presupuesto extraordinario

La Contraloría General de la Republica mediante el oficio DFOE-CAP-1442 (11068)-2024 del 03 de Julio del 2024 y la Autoridad Presupuestaria mediante oficio MH-STAP-OF-0769-2024 del 26 de junio comunican la aprobación del presupuesto extraordinario 2024, por un monto final de **¢414.270.533,19** provenientes de Superavit libre, de los cuales se destino ¢67.054.820.00 a la partida de transferencias corrientes, en cumplimiento del artículo 17 del Título IV de la Ley N.º 9635 y 27 de su Reglamento y ¢347.215.713 pertenecen a las partidas de gastos de capital.

La ejecución presupuestaria muestra los datos consolidados de los movimientos de ingreso y gasto producto de las gestiones realizadas por parte de las unidades ejecutoras para la ejecución del gasto y la recepción de los ingresos durante los meses de **enero a diciembre del 2024**, según las conciliaciones bancarias, reporte de gastos y los reportes de ingreso propio del departamento de Tesorería.

El documento presupuestario correspondiente a la liquidación presupuestaria se presenta al máximo jerarca en cumplimiento del artículo 29 del Decreto Ejecutivo 41641-H reglamento del título IV de la ley 9635 y las Normas técnicas de la Contraloría General de la República n°4.3.19.

I Revelación NICSP 24 (Distribución de la asignación presupuestaria del periodo)

- ✓ El período del presupuesto aprobado para el año 2024 cuenta con una asignación presupuestaria distribuida de la siguiente manera:

Cuadro Nº1
Ingresos proyectados 2024

Desglose de ingresos de acuerdo al clasificador	Monto
Ingresos Corrientes del periodo	**2 615 767 433,76**
Derechos administrativos a los servicios de educación	161 294 865,77
Transferencias corrientes del Gobierno Central	2 444 778 463,00
Transferencias corrientes de Instituciones Descentraliza	9 694 104,99
Superavit libre (presupuesto extraordinario)	347 215 713,00
Total ingresos de acuerdo al clasificador	**2 962 983 146,76**

El cuadro nº1 muestra los ingresos del periodo 2024 según el clasificador, aprobados por la Contraloría General de la República mediante documento DFOE-CAP-3368 (18989)-2023 y DFOE-CAP-1442 (11068)-2024.

El presupuesto extraordinario también fue aprobado el monto de ¢67.054.820.00 a la partida transferencias corrientes correspondientes al cumplimiento del artículo 17 del Título IV de la Ley N.º 9635 y 27 de su Reglamento y ¢347.215.713 pertenecen a las partidas de gastos de capital, sin embargo, únicamente se reflejan en los ingresos proyectados, el saldo autorizado para gastos de capital, se excluye el monto de transferencias corrientes, debido a que el mismo fue autorizado para devolución de recursos al gobierno central.

II Revelación NICSP 24 (Base presupuestaria)

- ✓ El presupuesto 2024, modificaciones, presupuesto extraordinario, ejecución mensual y trimestral utilizan como base presupuestaria el efectivo, debidamente registrado en el Sistema de Presupuestos Públicos de la Contraloría General de la Republica.

- ✓ La clasificación económica adoptada en el presupuesto fue clasificador por objeto del gasto del sector público vigente abril 2018.

Liquidación ingresos

Cuadro Nº2
Detalle de los Ingresos

Detalle de la cuenta	Presupuesto ingresos 2024	Ingresos acumulados	% cumplimiento
Derechos administrativos a los servicios de educación	161 294 865,77	263 216 968,74	163,19%
Intereses sobre cuentas corrientes y otros depósitos		12 531 013,71	-
Transf. corrientes del Gobier. Central	2 444 778 463,00	2 444 778 462,00	100,00%
Transf. corrientes de Instituciones Desc no Empre	9 694 104,99	10 391 791,23	107,20%
Superavit libre (presupuesto extraordinario)	347 215 713,00	283 140 934,92	81,55%
Superavit libre dev recursos (presupuesto extraordinario)	67 054 820,00	67 054 820,20	100,00%
Total presupuestario	3 030 037 966,76	3 081 113 990,80	101,69%
TOTAL PRESUPUESTARIO SIN INTERESES	**3 030 037 966,76**	**3 068 582 977,09**	**101,27%**
Nota: Los ingresos por concepto de intereses de las cuentas, se acumulan al Superávit al cierre la liquidación presupuestaria/ el ingreso de 67,054,820 corresponde a dev de recursos del superavit de caja única del 2022 y 2023			

El cuadro n°2 refleja los ingresos presupuestados y los acumulados por un total de **₡3.081.113.990.80** generados producto de los ingresos propios, intereses sobre las cuentas, transferencias del Mep e Incopesca y superávit libre aprobado para ejecutar, según los distintos reportes emitidos por el departamento de Tesorería y el detalle de las conciliaciones bancarias mensuales durante los meses de **enero a diciembre.**

Análisis de ejecución de ingresos:

Con respecto al ingreso aprobado, al finalizar el periodo 2024, se refleja un porcentaje de recaudación del 101.27%, el cual lo compone los siguientes rubros:

a) **Derechos administrativos a los servicios de educación:** Muestra una recaudación del 163% con respecto al ingreso aprobado, de este rubro se detalla lo siguiente:

Algunas acciones ejecutadas para el cumplimiento del ingreso propio programa académico:

1. Solicitud ante las instancias correspondientes, para la aprobación de la permanencia de las diferentes modalidades educativas (presencial y bimodal).

2. Ejecución de un plan de promocional que incluyó las seis sedes regionales, dando resultados exitosos con apertura de grupos nuevos en los seis cantones de la provincia.

3. Divulgación de la oferta: mediante redes sociales, el plan de promoción que incluyó visitas a colegios, volanteo y perifoneo en las zonas de mayor vulnerabilidad, así como la participación en actividades, por ejemplo, las graduaciones.

4. Control brindado por cada coordinación de carrera en el seguimiento de estudiantes matriculados.

5. Uso eficiente de los recursos, por ejemplo, la distribución de tiempos docentes, aulas y equipos.

6. Para el cierre del periodo 2024 se da aprobación de los diplomados en Administración de Negocios, Gestión Logistica y Contabilidad y Finanzas, los cuales impactaron positivamente en la matrícula.

Algunas acciones ejecutadas para el cumplimiento del ingreso propio programa Educación Comunitaria y Asistencia Técnica:

1. Se impartieron cursos en diferentes áreas como: idiomas, TICS, formación empresarial, actividades culinarias y logística.

2. Se divulgó la información de la oferta educativa en las instituciones de acción social (IMAS – MTSS–INAMU) de la provincia.

3. Evaluación del servicio, mediante aplicación de encuesta a estudiantes activos, dónde se obtuvieron datos importantes sobre fortalezas y debilidades a percepción de dicha población.

5. Se han desarrollado esfuerzos para formalizar convenios con las diferentes municipalidades de la provincia. Como resultado de estas acciones se formalizó un convenio con la Municipalidad de Limón y se establecieron acercamientos con las municipalidades de Talamanca y Matina. Además, se trabajó en conjunto con otras asociaciones como ASOCOJUBO, ASTRAVI, MEDLOG, EARTH, DOLE, ARCELOTMITTAL e instituciones como el IMAS, INCOPESCA y MTSS.
Actualmente el convenio vigente con la Municipalidad de Limón tiene como objetivo promover la formación técnica, para contribuir en la construcción de una sociedad con igualdad de oportunidades, propiciando el acceso de la población limonense que se encuentra en condiciones de vulnerabilidad y riesgo social.

6. Divulgación de la oferta: mediante redes sociales, el plan de promoción que incluyó visitas a colegios, volanteo y perifoneo en las zonas de mayor vulnerabilidad, así como la participación en actividades, por ejemplo, las graduaciones.

b) Intereses sobre cuentas corrientes y otros depósitos: El rubro de intereses de las cuentas forman parte del superávit de la institución y el monto recaudado varía según los saldos existentes en las cuentas bancarias de la institución.

c) Transferencias corrientes del Gobierno central: Registra un ingreso de 100%, producto de transferencias del Ministerio de Educación Pública, las cuales fueron recibidas en su totalidad, en cumplimiento del oficio DVM-PICR-DPI-010-2024.

Cuadro Nº3
Detalle de transferencias MEP
2024

MES	NUMERO TRANSFERENCIA MEP	MONTO DEPOSITADO
ENERO	22-01-24 factura 2000013077	₡86 963 852,00
ENERO	23-01-24 factura 2000013314	₡262 290 214,00
FEBRERO	20-02-24 factura 2000034098	₡174 627 033,00
MARZO	05-03-24 factura: 2000043450	₡174 627 033,00
ABRIL	09-04-24 factura 2000085705	₡174 627 033,00

MAYO	07-05-2024 factura N°2000113079	₡174 627 033,00
JUNIO	11-06-2024 factura n°2000147137	₡174 627 033,00
JULIO	09-07-2024 Factura n°2000177557	₡174 627 033,00
AGOSTO	08-08-2024 Factura n°2000203280	₡174 627 033,00
SETIEMBRE	10-09-2024 Factura n°2000235242	₡174 627 033,00
OCTUBRE	08-10-2024 factura n°2000264177	₡174 627 033,00
NOVIEMBRE	12 y 29 de noviembre factura 2000305189 y 2000337545	₡349 254 065,00
DICIEMBRE	10-12-24 factura n°2000340421	₡174 627 034,00
Total recibido		**₡2 444 778 462,00**

d) Transferencias corrientes de instituciones desconcentradas no empresariales: Muestra un ingreso recibido del 107.20%, producto de las transferencias del Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura, según Ley 8436, contemplando depósitos pendientes de recibir que ingreson a las cuentas en el periodo 2024.

Aclaración: Se incluye en informe de ajuste ingreso por un monto de ₡67.857,56 correspondiente a ingresos que pertenecen a Incopesca y no fue registrado por Presupuesto por diferencial cambiario con respecto al tipo de cambio del sistema Siccnet, por lo que se incluye el ingreso para conciliar el saldo con Contabilidad.

Cuadro Nº4
Detalle de transferencias INCOPESCA
2024

MES	NUMERO TRANSFERENCIA	MONTO RECIBIDO	TIPO DE CAMBIO SICCNET	MONTO COLONES
FEBRERO	06/02/2024 (doc 321571 y 321570)	$ 1 017,18	₡515,47	₡524 325,77
MARZO	05/03/2024 (doc 25849881 y 25833228)	$ 5 040,00	₡503,60	₡2 538 144,00
ABRIL	17/04/2024 (Doc. No.29636679)	$ 2 520,00	₡508,94	₡1 282 528,80
MAYO	20/05/2024 (Doc. No.22081907)	$ 7 560,00	₡512,59	₡3 875 180,40
JULIO	DOC 27800478 DOC 27801060 DOC 27779190 Y 27779355	$ 4 018,02	₡523,58	₡2 103 754,70
totales		**$ 20 155,20**		**₡10 323 933,67**

Cuadro Nº5
Detalle de gastos ejecutados INCOPESCA
2024

Cuenta Presupuestaria		Monto ejecutado
1.04.06	Servicios generales	7 693 730,63
1.07.02	Actividades protocolarias y sociales	734 400,00
TOTAL		**₡ 8 428 130,63**

Según el cuadro n°5 al 31 de Diciembre del 2024 se presenta ejecución presupuestaria de los ingresos recibidos por transferencias de INCOPESCA, por un monto de ₡8.428.130,63 para la atención de gastos de las partidas indicadas.

e) Superavit libre: La Contraloría General de la República mediante oficio DFOE-CAP-1442 (11068)-2024, comunica la aprobación de ingresos provenientes de Superávit libre ¢414.270.533,19 provenientes de Superavit libre de los cuales se destino ¢67.054.820.00 a la partidda transferencias corrientes correspondientes al cumplimiento del artículo 17 del Título IV de la Ley N.º 9635 y 27 de su Reglamento y ¢347.215.713 pertenecen a las partidas de gastos de capital, de los cuales, según la fuente de financiamiento registrada en las diferentes solicitudes de compra fueron ejecutados ₡283.140.934.92, el monto restante forma parte del superávit del periodo.

Liquidación de egresos

Cuadro Nº6
Detalle acumulado de Egresos 2024

Detalle de la cuenta	Presupuesto definitivo	Presupuesto ejecutado	% cumplimiento
Remuneración	1 329 933 756	1 224 240 463	92,05%
Servicios	1 134 322 499	1 086 313 659	95,77%
Materiales y suministros	12 000 537	11 377 119	94,81%
Bienes duraderos	458 185 713	353 315 995	77,11%
Transferencias corrientes	22 158 822	15 975 610	72,10%
Transferencias corrientes al gobierno central	67 054 820	67 054 820	100,00%
Transferencias de capital	6 381 820	6 381 820	100,00%
Total presupuestario	**₡ 3 030 037 967,23**	**₡ 2 764 659 486,26**	**91,24%**

Presupuesto definitivo se compone de lo aprobado en el presupuesto inicial, extraordinario más las modificaciones presupuestarias.

Análisis de ejecución de ingresos:

a) **Remuneraciones:** Muestra un 92.05% de ejecución presupuestaria, en este rubro se destaca que durante el 2024, los diplomados se impartieron en modalidad virtural, por lo que los grupos se unifican entre sedes y son atendidos por un docente, lo que genera una disminución en la cantidad de profesores contratados durante el cuatrimestre.

b) Servicios: Indica un 95.77% de ejecución, mostrando un nivel de cumplimiento muy bueno, logrando cancelar la mayor parte de compromisos de las partidas de servicios durante el periodo 2024.

c) Materiales y suministros: Registra un 94.81% de ejecución, mostrando un nivel de cumplmiento muy bueno, alcanzando ejecutar gran parte de los compromisos presupuestarios.

d) Bienes duraderos: Refleja un 77.11% de ejecución, se destaca que se lograron atender compromisos importantes como fueron mejoras a edificios de Siquirres y Guacimo, adquisición de equipos de mobiliario de oficina, equipo de comunicación y mobiliario diverso, los cuales impactaron en la ejecución de las partidas de bienes duraderos.

e) Transferencias corrientes: Muestra una ejecución de 72.10%, se realizo la transferencia a la Comisión Nacional de Emergencias y al Sistema Nacional de Radio y televisión.

En las partidas de transferencias corrientes se encuentran las prestaciones legales, las cuales son estimaciones y la ejecución total queda sujeta a la solicitudes de liquidación laboral por parte de los funcionarios.

Además se destaca en las transferencias corrientes al gobierno central, la devolución de ¢67.054.820.00 en cumplimiento del artículo 17 del Título IV de la Ley N.º 9635 y 27 de su Reglamento, cuya ejecución se dio en el mes de julio.

Gastos reales según clasificación económica por programas

Ell presupuesto definitivo en gasto corriente y gasto total **cumple** con lo indicado en la certificación **MH-STAP-CERT-1409-2023**, la cual define el gasto corriente y total permitido para el ejercicio económico 2024, que establece una **tasa de crecimiento del 3.53%** con respecto al periodo anterior.

Datos que pueden ser consultados en el Clasificador Económico que se reporta mensualmente en el Sistemas de información de Planes y Presupuestos (SIPP).

III Revelación NICSP 24 (Entidades incluidas en el presupuesto aprobado, a las cuales se les giro tranferencias durante el periodo 2024)

Detalle de transferencias corrientes 2024

Cuadro n°7

Entidad	Monto Presupuestado	Monto Transferido	% Ejecución
Comisión Nacional de Riesgos y atención de Emergencias (CNE)	6 381 820,00	6 381 820,00	100%
Ley Organica del Sistema Nacional de Radio y Televisión Cultural-Sinart	4 740 000,00	4 740 000,00	100%
TOTAL	**₡11 121 820,00**	**₡11 121 820,00**	**100%**

El cuadro n°7, muestra las dos instituciones que se le giraron transferencia en cumplimiento de la Ley 8488 CNE y la Ley N° 8346 del Sistema Nacional de Radio y Televisión Cultural-Sinart.

IV Revelación NICSP 24 (Cambios entre el presupuesto inicial y final por redistribuciones en el presupuesto u otros factores).

Modificaciones presupuestarias

Durante el periodo 2024, la administración realizo un total de 5 modificaciones presupuestarias las cuales se realizaron con el fin de cumplir con diferentes compromisos presupuestarios.

Cuadro Nº8
Modificaciones presupuestarias
2024

MES	APROBACIÓN	MONTO MODIFICADO
FEBRERO	Acuerdo N° 09	52 838 513,85
MAYO	Acuerdo N° 25 y 26	120 551 987,33
AGOSTO	Acuerdo N° 44	195 541 646,16
OCTUBRE	Acuerdo N°56	231 980 851,39
DICIEMBRE	Acuerdo N°67	125 209 021,25
TOTAL MODIFICADO		**₡ 726 122 019,98**

El cuadro n°8 refleja la cantidad de modificaciones realizadas por un total de 726.122.019.98, equivalente al 24.51% del presupuesto aprobado para gasto, cumpliendo así la Norma técnica de Presupuesto Público de la Contraloría General de la República 4.3.11 “cantidad de variaciones presupuestarias y monto máximo a variar por modificación presupuestaria

Superavit 2024

A continuación se presenta un resumen de ingreso y gasto durante el año, cuya diferencia genero el superávit 2024, detallado de la siguiente manera:

Cuadro n°9

Resultado de superávit ingresos y gastos

SUPERAVIT			
MES	**INGRESO**	**GASTO**	**DIFERENCIA ING-GASTO**
Enero	406 500 424,59	136 035 456,39	270 464 968,20
Febrero	214 525 733,13	133 947 590,09	80 578 143,04
Marzo	209 875 590,18	209 998 296,40	- 122 706,22
Abril	206 748 969,16	138 593 397,90	68 155 571,26
Mayo	246 594 508,73	208 253 400,71	38 341 108,02
Junio	179 663 287,21	178 681 192,69	982 094,52
Julio	180 370 025,49	331 478 256,30	- 151 108 230,81
Agosto	181 553 911,73	165 871 155,67	15 682 756,06
Septiembre	189 066 221,70	127 744 598,84	61 321 622,86
Octubre	246 759 839,99	199 291 871,69	47 467 968,30
Noviembre	354 530 019,03	172 981 524,22	181 548 494,81
Diciembre	464 857 602,29	761 782 745,36	- 296 925 143,07
Ingreso de incopesca no reconocido en presupuesto, diferencia con respecto a Contabilidad	67 857,56		67 857,56
Total	**3 081 113 990,80**	**2 764 659 486,26**	**316 454 504,54**

El resultado obtenido en los cuatro trimestres del 2024, identifican el superávit en un monto total de **Monto de superávit ₡ 316.454.504.54,** distribuido de acuerdo al origen de los fondos de la siguiente manera:

- ✓ **Superávit libre:** ₡314.490.843,94
- ✓ **Superávit especifico**: ₡1.963.660,60

SUPERAVIT LIBRE ACUMULADO	
Superavit libre periodos anteriores (2022,2023)	44 312 739,29
Superavit libre 2024	314 490 843,94
Total superavit libre acumulado 2022, 2023, 2024	**358 803 583,23**
SUPERAVIT ESPECIFICO ACUMULADO	
Superavit especifico de periodos anteriores (2022+2023)	11 158 901,66
Superavit especifico 2024	1 963 660,60
Total superavit espeficifo 2022, 2023, 2024	**13 122 562,27**
TOTAL SUPERAVITS ACUMULADOS	**371 926 145,50**

El superávit acumulado especifico del periodo 2022,2023 y 2024 suman ₡13.122.562.27 y el superávit libre acumulado del 2022, 2023 y 2024 suman ₡358.803.583.23 para un total de superávit acumulados de 371.926.145.50

V Revelación NICSP 2 (Efectivo significativo y saldos equivalentes no disponibles para el uso de la institución)

El efectivo significativo y saldos equivalentes no disponibles para el uso de la institución es por un monto de monto de superávit acumulado **₡371.926.145.60** .

VI Revelación NICSP 2 y NICSP 24 (Diferencias entre Contabilidad y Presupuesto)

Cuadro Nº10
Diferencias Contabilidad y Presupuesto

Cuenta	Presupuesto	Devengo	Diferencia	
Venta de bienes y servicios	263 216,97	274 552,94	-11 336	*Ingresos venta de servicios justificación: La diferencia obedece a que Presupuesto registra el ingreso neto, excluyendo póliza, IVA y comisiones bancarias y Contabilidad registra el ingreso bruto, además Contabilidad contempla cargos diferidos, rubro que se va "registrando" mes a mes conforme se vaya utilizando el servicio. *Los montos indicados en venta de bienes y servicios por parte de Presupuesto, es según el reporte mensual de ingresos generado por el depto. de Tesorería.
Transferencias corrientes recibidas MEP e INCOPESCA	2 455 102,39	2 455 170,25	-68	*Diferencia por tipo de cambio, de las tranferencias de INCOPESCA, Presupuesto utiliza tipo de cambio según conciliación SICCNET
Intereses bancarios-Dif cambiario-Recaudación de la Municipalidad	12 531,02	13 977,59	-1 447	*Cobro de periodos anteriores según oficio DRH-127-2023. *Recaudación por cuenta de gobiernos locales-Municipalidad de Limón.
Otros cobros por actividades de financiación	0,00	345,09	-345	*Resultados acumulados de ejercicios anteriores (Cobro según lo idicado en oficio DRH-127-2023). Resultados acumulados de ejercicios anteriores (ANULACION DE CHEQUES DE PERIODOS ANTERIORES OFICIO DT-001-2024 Y APROBADO POR OFICIO DAF-004-2024 *Por parte de presupuesto se realizaran las consultas correspondientes para el correcto registro de la anulación de los cheques.
INGRESOS	**2 730 850,38**	**2 744 045,87**	-13 195	
Remuneraciones	1 224 240,46	1 222 419,47	1 821	*La diferencia obedece a que Contabilidad reconoce un gasto de provisión de decimotercer, salario escolar y indemnización de cesantía, contabilidad lo reconoce mensualmente como una provisión (devengo) y presupuesto lo registra hasta que se hace el pago (efectivo), por lo que genera diferencia. *Además Contabilidad reconoce provisión de indemnización al personal, presupuesto lo reconoce hasta que se efectúa el pago.
Servicios y materiales	1 097 690,78	1 036 264,12	61 427	*(PARTIDAS DE INVENTARIO) Corresponde a requisiciones de inventario que Contabilidad reconoce el gasto conforme se va consumiendo, mediante requisiciones, Presupuesto lo reconoce cuando se paga el bien o servicio *(COMISIONES) Comisiones de uso de datafono, el banco realiza la deducción y se recibe el ingreso neto, ese gasto generado en comisión, Contabilidad lo registra por el movimiento en bancos, Presupuesto no puede registrarlo porque se realizaría un doble registro, ya que si se registra un pago directo por dichas comisiones, genera documentos contables, previamente registrados. *(SEGUROS) Contabilidad amortiza el gasto de seguros conforme se va consumiendo la póliza, el gasto se reconoce conforme pasan los meses, sin embargo Presupuesto registra el gasto en el momento que se dio el pago
Bienes duraderos	353 315,99	353 268,73	47	* La diferencia corresponde a que Contabilidad excluye el IVA y lo reporta en otros impuesto y presupuesto muestra monto final ejecutado durante el periodo.
Transferencias corrientes	83 031,43	6 595,07	76 436	* Presupuesto, registra las prestaciones legales en transferencias corrientes, según el clasificador presupuestario * Presupuesto registra devolución del remanente de Ministerio de Hacienda en transferencias corrientes. *Contabilidad registra la transferencia de la CNE .
Impuestos y diferencial camiario	0,00	33 974,68	-33 975	*Corresponde al pago del impuesto del valor agregado a las facturas de vales, pagos directos y solicitudes de compra, es retención del proveedor y el mismo se cancela a Hacienda, Contabilidad si lo registra como impuesto por pagar o cobrar y presupuesto no lo registra ya que es una retención que se paga a Hacienda.
Otros pagos por actividades de financiación	0,00	68 086,53	-68 087	*Presupuesto registro como prestaciones legales en transferencias corrientes y Contabilidad registra Resultados acumulados de ejercicios anteriores(AUXILIO CESANTIA EX DOCENTE ANDREW LEWIS REID OFICIO DAC-001-2024 Y DRH 079-2024) *Presupuesto registra en transferencias corrientes devolución del remanente al Gobierno Central de los periodos 2022 y 2023 y Contabilidad en otros pagos por act de financiación *Presupuesto registro la ejecución en partidas de remuneraciones DAF-117-2024 CXP JUPEMA SEGÚN OFICIO DAF 115-2024 y contabilidad en otros pagos por act de financ.
EGRESOS	**2 758 278,66**	**2 720 608,60**	37 670	

Referencia bibliográfica

- ✓ Normas técnicas de Presupuesto Público de la Contraloría General de la República.
- ✓ DFOE-CAP-3368 (18989)-2023 aprobación CGR
- ✓ DFOE-CAP-1442 (11068)-2024
- ✓ MH-STAP-OF-0769-2024
- ✓ MH-STAP-CERT-1409-2023 CUNLIMON Certificación Regla Fiscal PO 2024
- ✓ DCN-0012-2021_Directriz_Presentacion_EEFF_mensuales_NICSP_01
- ✓ DVM-PICR-DPI-010-2024